Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con Aviso de notificación y Respuesta PAC-DR-21- 5695 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. 73-07-204 por el término de cinco Días.

Se fija el: 28-07-2021

Se retira el: 04 - 08 - 201



La presente notificación se considera surtida el día: 05 ~ 08 ~ Zoll





Guia 34011493932

Fecha Sol: 28/07/2021

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR FALTA OF INFORMACION SE LLAMA AL DESTINATARIO Y NO CONTESTAN (NS)

Contacto: INDIRA

pasión por lo que hacemos Lio. Mirio: DID 1988 de 148/2020 Vigilado y Controladad por Minilo: CIIV. 4923 Transporte de Mercancia CIIV. 4923 Transporte de Mercancia CIIV. 5220 Mensajonia Expresa
-VANES SAS, NIT 300.165.306-4 (dpai: Carrers 88 # 178-10 Boots) (dpai: Carrers 88 # 178-10 Boots) (dpai: Carrers 88 # 178-10 Boots) (CREDITO 834011403032
Wentles COUFE TE ES LIN SERVICIO DE MENISA IEDIA EXPRESA DE LA EXPRESA
Agente Retendor de IVA ADMISION 22/07/2021 15:56 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR REG.DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA: ATTE: PACARIBE SA ESPATAGENA Para Me y N: Tempo de entrega 45 horiss habites después de arribo en destir
010401 UNIDADES Desconacido No.31 1 2
6455481 CONCATATION CONCATATION CUENTA: 93-001-0001247 PESO (gramos) No Reside No.35 1 2 1 D: M. P. H. M.
CONJUNTO PORTALES DE ALICANTE C5 BL 2-AP-403 VII LA ESTRELLA PESO VOL Dir. errada No.34 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
PESO A COBRAR(Kg)
3206261786 CEDULA / TI / NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI VALOR DECLARADO D: NI: A: H: M: Recibil a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario
IO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA Observaciones en la entrega; O Observaciones en la entrega;
bre CC.Remitente El remitente declara que asta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido 0
transporte y su contenido sin verificar es: OTROS n
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA TOTAL FLETE 0 Fecha estimada de entrega: 23/07/2021 D: M: A: FI: M:
CARTAPORTE:NO CONTROL OF THE CONTROL
TO dejo expresa consisenda que lavo concernienta due lavo concernienta del contrato que se enquentre publicado en la pagina web luw excelulação de Colvanas SAS y en los contratos en los estados en los grandinos, que regula e la servicio a contrato entre las partes, quyo contenido dasusular acopta expresamente con la suscripción de este documento, Pora la prestacion del POR remifires pagina en los of IPOR información en la pagina en los estados entre las partes, quyo contenido dasusular acopta expresamente con la suscripción de este documento, Pora la prestacion del POR remifires partes, qui por contenido dasusular acopta expresamente con la suscripción de este documento, Pora la prestacion del POR remifires partes
E0001- FOREIO
Lic.Min,Transporte 0080 de marzo 14/2000 Lic.Mintic 001388 del 4/8/2020
Lie, Minité 00 1388 dei 4 1/8/2020 Vigilidad y Controlade por Minité CIJU 4923 Transporte de Mercancia CIJU 4923 Transporte de Mercancia CIJU 5320 Mensajeria Expresa
-VANES SAS. NIT 800.185.306-4 ripal: Carriera 88 # 178-10 Bogota ricon el usuario (5) 643840 CREDITO 8.3401 1 4.93.93.2
#-envis.co CUFE TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA Somos Autometienadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020 Agente Relanador de IVA
ADMISION 22/07/2021 15:58 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR REG.DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA: ATTE: PACARIBE SA ESP010401 CENTRO DE COSTO CAUSAL DE DEVOLUCION Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habitas despues de arribo en destr
O10401
6455481 CEDULA / TI / NIT COD: POSTAL ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247 PESO (gramos) No Reside No.35 1 2 1 D: M: A: H M: 1000 No Reside No.35 1 2 1 D: M: A: H M: No.35 1 2 1 D: M: D: M: No.35 1 2 1 D: M: No.35 1 2
A LICETT CRUZ CONJUNTO PORTALES DE ALICANTE C5 BL2-AP-403 VILLA ESTRELLA PESO VOL Dir. errada No.34 1 2 2 D: M: A: F: M: PESO VOL Oros (Nov Operativa/cerrado)
PESO A COBRARIKG) CEDULA / TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS 1 echa de devolución al reinitente Guía complementaria de devolución
3206261786 SABADOS: SI VALOR DECLARADO 10000 IS Reclbi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario
ODE NOTIFICACION Y RESPUESTA VAL SERV ME Observaciones en la entrega: 0
bre CC.Remitente
transporte y su contenido sin verificar es: OTROS 0 AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA TOTAL FLETE
0 Fecha estimada de entrega: 23/07/2021 5: M: A: M: M:
CARTAPORTE:NO ENVEY COLUMBES S, A. S., Hormous Remittance as an amorphismatic lab lay 1531 do 2017, names complementation, Aving on Phenocolumy Phelines on Tributarieron du Daving Phenocolumy and Columbia Society and C
ARTAPORTENO Indide express constanting que bivo condominario del contrato que se encuentra publicado en la pegna wen unywenvia, o de Colvanes SAS y en las careleras utilisadas en los este documento, que esquise el servicio, que regula el servicio acordedo entre las perses, ouyo contenido clausular acapta expressamento con la suscipición de este documento. Para la prestación de este documento. Para la prestación del PQR remitirse las persesances en RAR entire acordinata ha macentas ja micranocas, year acentadas en recursos a prescución de entre en el sus terminentes an manera las internamentos a las internamentos del entre con o vertina de este documento. Para la prestación del entre con o vertina del entre con o ver
VENMA. POSERRI
Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000 Lic.Minito 001388 del 14/2000 D.E 83
CIU 5320 Mensagiria Expresa
JANES SAS, NT 800-185-306-4 (cipal: Central 86 # 178-10 Bogota (cotor al usuario (5) 6439490 ##################################
TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Juli/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020 Agente Referendor de IVA
ADMISION 22/07/2021 15:56 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA BOLIVAR REG.DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA: ATTE: PACARIBE SA ESPO10401 CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA CAUSAL DE DEVOLUCION Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de smibo en destir OCIONATION DE COSTO CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA CAUSAL DE DEVOLUCION Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de smibo en destir
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO, 31I-140 1 Rehusado No.44 1 2 INTENTO DE ENTREGA
6455481 CEDILLA / TI/NIT COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247 PESO (gramos) A LICE CRUZ
CONJUNTO PORTALES DE ALICANTE C5 BL2-AP-403 VILLA ESTRELLA PESO VOL 1 Otros (Nov Operativa/cerrado) Dir. errada No.34 1 2 2 D: W: W: W: H: W:
PESC A COBRAR(Kg) CEDULA / TI / NIT COD. POSTAL RECIBE LOS 1 Fecha de devolucion al remitente Guia complementaria de devolucion
3206261786 SABADOS: SÍ VALOR DECLARADO D: M: A: M: Recibi e satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario 10000 VAL SERVIME Observaciones en la entropa:
ODE NOTIFICACION Y RESPUESTA Dre CC. Remittente El remittente declara que esta mercancía no es FLETE VARIABLE ODSERVACIones en la entroga: FLETE VARIABLE
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: OTROS
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA 0 TOTAL FLETE
0 Fecha estimada de entrega: 23/07/2021 D: M: A: H: M:
CARTAPORTE:NO Trip dege express constanting que livid connominento del contrato circ as encuentra publicado en la pagina wello www.envia.co de Cohares SAS y en les confectess ublicadas en los contrato circ as encuentra publicado en la pagina de portunto con la suscriscion del contrato circ as encuentra publicado en la pagina de portunto de estado de contrato circ as encuentra publicado en la pagina de contrato con la suscriscion del estado correso que contrato de estado contrato con la suscriscion del contrato contrato del contrato con la suscriscion del contrato contrato del contrato con la suscriscion del contrato con la suscris
du sarvicio, que nagola el sorvicio acordado antre las partes, cuyo contonido clausular ucepta expresamente can la suscrípcion de este documento. Para le prestacion del POR rontitice tra pegina web o el PBX (1794;9970 MATARIO. FORERO



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: LICETT CRUZ

Atención N° 84152 Fecha: 06 de Julio 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-5695 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 13 de Julio de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 22 de Julio de 2021.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO Coordinadora de servicio al cliente PACARIBE S.A. E.S.P.







Cartagena de Indías 13 de Julio de 2021

PAC-DR-21-5695

Señor(a)

LICETT CRUZ

Dir. Notificación: Conjunto portales de Alicante c5 bl2-ap-403 villa estrella

Teléfono: 3206261786

CARTAGENA-BOLIVAR

Referencia: Respuesta Reclamación Nº 84152.

Apreciado usuario te informamos que los números de póliza han cambiado, a partir de tu factura del mes de Junio 2021 tu numero de poliza será 641976

Cordial Saludo:

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 06 de Julio 2021 en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

R- Este pato esta desocupado y pacaribe esta contando como si lo estuviera por favor para q se tenga encuenta esta desocupado desde abril- licholoveo62709@yahoo.es- 641976- C11- APLICAR DESDE JULIO- CONSUMO JUNIO CERO.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

Para dar respuesta a la solicitud del usuario, se hace necesario tener en cuenta la verificación realizada al inmueble través de nuestra visita técnica el día 07 de Julio de 2021 en el cual se constató lo siguiente:

Póliza (s) N° 260054, Póliza Nueva (641976): Se evidencia una (1) unidad independiente de uso Residencial Estrato 1 en estado: Desocupado.

De acuerdo a lo anterior es procedente aplicar la tarifa por desocupación en los meses **JULIO**, **AGOSTO** Y **SEPTIEMBRE** 2021.

De acuerdo a lo contemplado en el Artículo 45 de la resolución CRA 720/2015 a los inmuebles que acrediten estar desocupados se les aplicará la tarifa final por suscriptor establecida en el ARTÍCULO 39 de la presente resolución, considerando una cantidad correspondiente de toneladas presentadas para recolección igual a cero en las siguientes variables: (TRNAu,z=o, TRA =o, TRRA =o).

La acreditación de la desocupación del inmueble tendrá una vigencia de tres (3) meses, y para seguir obteniendo el beneficio de la tarifa de predio desocupado, es pertinente que el usuario reporte la desocupación en caso de que continúe en esta condición y de esta manera la empresa podrá verificar la desocupación y reportar dichas novedades en la facturación del usuario.

Es importante Recordar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en CONCEPTO 194 de 2005, señaló que: "Cuando la ley o el contrato de condiciones uniformes le establezcan al usuario la carga de informar a la empresa de manera oportuna sobre una determinada situación que afecte la ejecución del contrato o la prestación del servicio y el usuario omite dar el correspondiente aviso al prestador, no podrán ordenarse descuentos sino a partir de la fecha en







que el usuario informó a la empresa.". Por tanto, debe quedar claro que la normatividad vigente y aplicable al tema, impone al usuario el deber de informar oportunamente a la empresa cualquier cambio o novedad de destinación y/o uso del inmueble, que afecte o modifique la prestación del servicio y facturación del mismo. También es importante aclarar el procedimiento establecido por la CRA y corroborado por el ente de vigilancia y control SSPD el cual establece que el usuario tiene la obligación de notificar ante la empresa sobre la sobre la desocupación del inmueble una vez el inmueble se encuentre en estado de desocupación y por tanto en estos casos no es pertinente exigir el reintegro de las facturaciones anteriores, ya que no aplican retroactivos.

Aclaramos que el valor facturado se encuentra acorde a la tarifa asignada al usuario de acuerdo a la metodología tarifaria de la resolución CRA 720-15, es decir si el usuario no reporta la desocupación la empresa factura la tarifa completa del servicio.

Conforme al inciso 3º del artículo 154 de la Ley 142 de 1994 en ningún caso proceden reclamaciones contra facturas que tuviesen más de cinco (5) meses de haber sido expedidas por las empresas de servicios públicos.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo <u>www.pacaribe.com</u> donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo <u>atencionalcliente@pacaribe.com</u> También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext 400 y 441.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994. Los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com

ANA MARÍA CHACON A.

Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P



